

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 558/2018

Viedma, 29 de agosto de 2018.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Capacitación Judicial en el marco del Plan Anual de Capacitación - Año 2018 (aprobado por Acuerdo N° 01/18 -punto 12-) y de la Disposición N° 23/18 - ECJ, informa que se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche el día 14 de septiembre, el Taller sobre “Procesos de Capacidad”.

Que dicha actividad esta dirigida a los Jueces de la Cámara Civil, Comercial, Familia y Minería, Juezas de Familia, Secretarias/os, Equipos Interdisciplinarios del Fuero de Familia, Cuerpo Médico de Investigación Forense y la Jueza de Paz, todos de la tercera Circunscripción Judicial.

Que asimismo, el mencionado taller esta dirigido a los Departamento de Servicio Social de las cuatro Circunscripciones Judiciales.

Que por tal motivo solicita la suspensión de términos procesales a los fines de facilitar la concurrencia de las magistradas y magistrados, funcionarias y funcionarios convocados.

Por ello, en virtud de las facultadas conferidas por la Acordada N° 13/15-STJ, en su Art. 3°, inc. c),

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°. Disponer suspensión de términos sin perjuicio de la validez de los actos procesales que eventualmente se cumplan, para el 14 de septiembre de 2018, en la Cámara Civil, Comercial, Familia y Minería; Fuero de Familia; Integrantes del Departamento de Servicio Social y el Juzgado de Paz; todos ellos de la Tercera Circunscripción Judicial, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Artículo 2°. Disponer suspensión de términos sin perjuicio de la validez de los actos

procesales que eventualmente se cumplan, para el 14 de septiembre de 2018, en los Departamentos de Servicio Social de las cuatro Circunscripciones Judiciales, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

MANSILLA - Presidente STJ.

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.